

G.A.003120

/////////
////////,VIG27062019

<H><U>RESOLUCIÓN G.A. N° 31/20</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución de la Gerencia de Abastecimientos G.A. 30/20, se dispuso la adjudicación a la firma DISER LTDA de la Licitación Abreviada Y52456, cuyo objeto es compra de set escolar para el programa de divulgación escolar 2019, solicitada por Area Comercial, por el monto de \$ 2:592.000,00 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO:</H> </>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</H> <H>I)</H> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II) </H>que la presente ampliación se justifica ya que se debe cumplir con el Programa de Divulgación Escolar. Dicho Programa se lleva a cabo desde 1996 en todo el país. Consiste en charlas, que realizan funcionarios de UTE, a alumnos de 6to año de escuelas Públicas y Privadas. Luego de la charla funcionarios de UTE entregan a cada niño junto con el cuaderno de la energía un set escolar (cartuchera). Dicho programa cuenta con el apoyo de CEIP, y al ser un programa de UTE, no se puede postergar su adquisición. Se destaca que las primeras entregas deberán realizarse en el mes de abril por lo cual, de acuerdo al tiempo restante, no sería posible realizar una nueva licitación.;-----

<H>ATENTO </H>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R.11.-447 del 01/04/11;

<H>SE RESUELVE;</H>

-<H> Reiterar </>el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT533173 24.01.2020. VIVIANA ISABEL MEDINA